

S.C.
Madrid.
Gedr. m.
Flores.

Junta Directiva del 7 Marzo de 1891.

Presidencia del Dr. Madrid.

Ferrer. Con asistencia de los señores anotados al margen, abrió Chiari la sesión a las seis de la tarde, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Barbero. El Dr. García Zaonero, de la comisión de redacción, expuso las modificaciones de que puede ser susceptible el Boletín del Instituto indicando el título de las secciones y el resultado de las gestiones hechas con relación al coste de la tipografía, presentando al efecto varios modelos en la rebaja de treinta y cuatro y veinte pesetas mensualmente del coste actual, incluyendo la rebaja relativa del Boletín de Marzo, y ofreciendo hacer la tirada presentando el original con solo cinco días de anticipación.

El Dr. Gedrón unicamente observó que a ser posible debía tener iguales ó parecidas dimensiones que el actual Boletín y que se conservase la hoja modelo para que se ajusten a ella sin riesgo de garantías.

El Dr. García Zaonero dijo que una imprenta es una máquina de forma permaneciendo abierta el Tono, pues no se consideraría como nueva serie.

La Presidencia llamó la atención sobre la casa Ferrer de Orga que ha tenido y tiene relaciones con el Instituto operalmente difiriendo el cobro de los atrasos.

El Dr. Chiari, atendiendo a las indicaciones de la presente, manifestó que una vez llegado el caso se le hagan las nuevas proposiciones al Dr. Ferrer relativas al coste y tiempo para hacer la tirada y que en igualdad de circunstancias sea preferido el Dr. Ferrer.

El Dr. Flores, extendiendo en consideraciones sobre el estado económico de la Corporación, dijo lo que se le debe al Dr. Ferrer y una vez satisfecho esto, no exigir dinero para hacer la tirada en otra imprenta.

El Dr Ledón respondió que no implicaba lo anterior para que se rigan los derrotados que se establecen; aprobándose el modelo mas caro.

El Dr García Leorres dijo que para seguir las corrientes convenía el nombramiento de una comisión que estudiara los medios mas apropiados para allegar recursos al Instituto y después de algunas observaciones quedó aprobado, siendo designados para constituir dicha comisión los señores Barberá García Leorres, Gasala y Blasco.

Invitaron nombrados los señores Flores y Chiarri para hacer gestiones relativas al traslado de la ciudad al edificio del torreón del Marqués de la Escala.

La Presidencia propuso el nombramiento de un Tribunal de dos para dirimir las cuestiones personales que puedan suscitarse, compuesto de tres nombrados por la Corporación y dos por cada parte litigante; y que se eleve a los poderes públicos una exposición solicitando el quitar a los titulares de la tutela de los caíques, procurando salgan las propuestas o nombramientos de las Academias.

No habiendo otros asuntos de que tratar, levantóse la sesión a las siete de la noche.

Salon del Instituto Medio Valenciano 7 Marzo de 1891.

El Presidente,

José Pérez Bacán



El Secretario de Gobierno

Manuel Blasco.